

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PFG ESTUDIOS JURÍDICOS



UNIDAD CURRICULAR

El Papel Social de la Familia

Julio, 2006

Autores:

Abg. Dora Briceño Soc. Estilita Molero Lic. Isabel Rumay Lic. Jesuhil Reyes Abg. Johaira Alvarado Soc. Lda. Marlyn Fuenmayor Abg. Liliana Uzcátegui Lic. Lorena Mavárez Lic. Unaldo Coquies	Sede Zulia
Abg. Juan J Jiménez Márquez.	Aldea Lara
Abg. Marcos Santeliz	Sede Falcón
Abg. Kitty Páez de Castillo.	Sede Bolívar
Lic. Ayaryd Alvarado	Aldea Trujillo
Lic. Aura Rojas Lic. Jaidy Salazar Abg. Argelis Gavante Abg. Edinson Valera Abg. José Vitoria Abg. Francisco Polo	Sede Caracas
Abog. Gladys Salih Lic. Eliseo Mora Soc. Carmen Alfonso Abg. Ramón Orozco Abg. Ana Lopez	Aldea Yaracuy

Colaboradores:

Abog. Egle Coradi Serrano López	Táchira
Abog. Félix Galíndez	Sede Barinas.
Estudiantes: Maria Palacios, Francisco Álvarez, Leyda Rodríguez, Maria Hernández, Elizabeth Abreu, estudiantes de las Aldeas: La Puerta del Estado Trujillo, Alberto Ravell y Guarnición Militar Estado Yaracuy, Aldea Virginia de Ruiz Distrito Capital	

1. Presentación

El Programa de la unidad curricular “El Papel Social de la Familia” presenta un análisis interdisciplinario de la institución familiar desde una perspectiva social, histórica, política y jurídica, así como la protección de los integrantes del grupo familiar.

En este sentido, la unidad curricular aborda las principales categorías y temáticas acerca de las relaciones recíprocas entre familias y sociedad: las funciones principales que cumplen las familias en la sociedad, la regulación de sus derechos y deberes en el ordenamiento jurídico venezolano, haciendo especial énfasis en la situación de la mujer, así como la relación entre familias y derecho sucesoral.

Finalmente, la unidad curricular promueve en los estudiantes una actitud positiva para la elaboración de juicios propios en relación a la naturaleza de las familias y su función social, así como de su situación y regulación jurídica que de las relaciones se derivan.

2. Vinculación con Proyecto

La Unidad Curricular “El Papel Social de la Familia”, parte del análisis de las funciones que juega las familias en la sociedad, sus deberes y derechos dentro del ordenamiento jurídico venezolano, y el rol que juega la mujer en el mundo actual, la vinculación del derecho de familia con el derecho sucesoral, de tal forma que el docente de esta unidad curricular debe crear los mecanismos necesarios para vincularla con PROYECTO II: **Conflicto Social y Ordenamiento jurídico Venezolano**, de tal manera que el estudiante pueda analizar jurídicamente las situaciones coyunturales y críticas de las familias que se encuentran dentro de la comunidad. En este sentido, el manejo de herramientas teóricas, doctrinales y legislativas permitirá en los estudiantes relacionar, comparar y aportar soluciones jurídicas a los conflictos familiares encontrados.

Es a través de esta Unidad Curricular que nacen los conocimientos pertinentes a la formación de profesionales que contribuyan al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa con un amplio sentido de compromiso social, que contribuirán a que tengan una visión de las familias como base fundamental de la sociedad, y que dichos conocimientos sean transmitidos a

sus familias, así como a las comunidades en los encuentros de las prácticas comunitarias del eje transversal Proyecto II; en aras de la construcción del socialismo del siglo XXI.

3. Justificación

La unidad curricular Papel Social de la Familia, del Programa de Formación de Grado en Estudios Jurídicos, se propone dotar al estudiante de las herramientas necesarias que le permitan conocer el papel que juega la familia como institución social y jurídica en la actualidad, así como ahondar en las transformaciones que la familia ha sufrido en las últimas décadas entre ellas: se han diversificado las formas familiares, se ha transformado el modelo de hombre proveedor-mujer cuidadora, se ha desarrollado una tendencia creciente a las familias con jefatura femenina o monoparentales, a la diversidad de formas familiares y con otras implicaciones, se ha reducido el tamaño promedio de las familias. Esto hace preciso conocer las diversas legislaciones que en la actualidad norman la convivencia familiar.

Así mismo y con a la finalidad ya expresada, el estudiante deberá analizar e interpretar de manera exhaustiva y con pertinencia social la estructura antropológica de la familia hasta llegar a la comprensión de las familias en la actualidad y la importancia que tiene la protección de la mujer, hombre y del niño niña o adolescente en la sociedad venezolana.

En tal sentido, el Programa de Formación de Grado en Estudios Jurídicos de la Universidad Bolivariana de Venezuela, contempla formar profesionales íntegros, capaces de colaborar con la nueva lucha que se está gestando a nivel educativo con proyección hacia los demás sectores de nuestra sociedad principalmente la institución de las familias, para contrarrestar las calamidades que actores sociales y políticos en determinados momentos históricos causaron a nuestra patria, repercutiendo así en el seno de la familia la organización social más vulnerable y que sufren las consecuencias de decisiones y actuaciones inescrupulosas de aquellos que se consideraron dueños de nuestros destinos y quienes no midieron los efectos de sus actuaciones insensatas. Por tanto, se requieren profesionales que sean capaces de comprender la realidad de los hechos, la vulnerabilidad y necesidad de protección de la familia, para poder aplicar la justicia con sentido

social y de esta manera desarrollarse con un perfil que implique el trabajo comunitario dirigido a los grupos familiares que la conforman como base para el desarrollo de nuestro pueblo, y tomando en cuenta como factor primordial el desapego de intereses individualistas, politiqueros e imperialistas.

Desde este punto de vista, el desarrollo de la nueva visión y/u orientación que el país requiere, debe darse en correspondencia con lo planteado en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001 – 2007, que dice textualmente "...la transición en la que estamos comprometidos dirige sus esfuerzos a consolidar la estabilidad política y social, desarrollar el nuevo marco jurídico institucional, y contribuir al establecimiento de la democracia participativa y protagónica. Todo esto involucra una profunda reestructuración del aparato del Estado para que el pueblo soberano disponga de las capacidades de regulación y control de gestión de éste, para ampliar la democracia política venezolana", y de los diez grandes objetivos estratégicos donde expresa como primer objetivo y de carácter correlativo para el éxito de los nueve restantes es "el avance en la conformación de la nueva estructura social".

4. Objetivos

Objetivo General

Valorar desde una perspectiva inter y transdisciplinaria el papel social de las familias venezolanas actuales y sus particulares expresiones socioculturales e históricas, con especial énfasis en la regulación jurídica nacional e internacional de la institución familiar.

Objetivos Específicos.

- Explicar las familias desde la perspectiva sociocultural e histórica, destacando el papel de las mismas en la actualidad, estableciendo su importancia, a partir de la realidad (usos, tradiciones y costumbres), para el logro de una nueva conceptualización de esta Institución Venezolana.

- Relacionar los aspectos referidos a las formaciones y relaciones familiares, de hecho y de derecho, mediante el estudio de la Constitución Bolivariana de Venezuela, el Código Civil venezolano y otras normas que regulan la materia, partiendo del análisis de la realidad social, para la comprensión del Derecho como fenómeno complejo que transita en sus múltiples dimensiones.
- Reflexionar en torno a los efectos socio-jurídicos que propician las relaciones de hecho (en todas sus expresiones) y de derecho, en cuanto a la unión y disolución de las relaciones familiares, como definición de formas de interacción cónsona con el proyecto País, desde el ordenamiento jurídico venezolano, los tratados y convenciones internacionales.
- Distinguir la Políticas Públicas que sobre las familias establece el Estado Venezolano, así como aquellas que son establecidas desde las familias, que permitan fortalecer los vínculos familiares, orientadas hacia el reconocimiento y la participación equitativa en los derechos y deberes de sus integrantes según la visión del nuevo proyecto de País.
- Interpretar a partir del estudio de casos vistos en la comunidad, los Derechos, Deberes y garantías, así como los Mecanismos de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y las implicaciones socio-jurídicas que inciden en las relaciones Familiares del entorno del Niño y el Adolescente, conforme lo prevé la Ley Orgánica de la Protección del niño y del adolescente, en concordancia con la Convención Internacional de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, para comprender el papel social de la familia en esta realidad venezolana.
- Analizar a partir del estudio de ejemplos prácticos, la violencia intrafamiliar, salud reproductiva, su regulación, el procedimiento de su

accionar jurídico e implicaciones sociales, para la comprensión del papel social de la familia venezolana.

- Identificar como se conforman los derechos patrimoniales de la familia en la sociedad venezolana con el fin de distinguir cuales entran en el caudal hereditario a través de las normas y procedimientos legales que la regulan.

- Distinguir el orden de suceder dentro de las relaciones familiares y sus efectos jurídicos con el objeto de formar destrezas para el accionar judicial y extrajudicial, mediante el estudio de casos, estableciendo las normas y procedimiento legales que la regulan.

- Interactuar con las instancias administrativas y judiciales que sirven como órganos de protección a la familia (C.E.D.N.A., Fiscalía del Ministerio Publico, Tribunal de Protección, C.O.N.A.M.U., entre otros.) a objeto de familiarizarse con las funciones que estos desempeñan.

7. Temario de la Unidad Curricular

Modulo I:

LAS FAMILIAS:

1. Etimología de la palabra familia.
2. Conceptos de familias y Características.
3. Naturaleza jurídica de las familias.
4. Papel social de las familias en la actualidad.
5. Antecedentes históricos de las familias.
6. Aspectos que marcaron la evolución de las familias.
7. La formación de la familia venezolana (1498-1800).
8. La familia decimonónica (siglo XIX).
9. La familia contemporánea (siglos XX-XXI).
10. Funciones Sociales de la Familia:
 - 10.1. Educación.
 - 10.2. Civismo.
 - 10.3. Socialización.
 - 10.4. Culturales.
 - 10.5. Económicas.
 - 10.6. Reproductivas.

11. Formación de la Familia:
 - 11.1 Parentesco y Filiación:

- 11.1.1 Afinidad.
- 11.1.2 Consaguinidad.

- 12. Grados de parentescos:
 - 12.1 Cómputo de grados: línea directa.
 - 12.2 Cómputo de grados: línea colateral.

- 13. Relaciones:
 - 13.1 De hecho y de derecho.
 - 13.1.1 Unión y Disolución:
 - 13.1.2 Concubinato.
 - 13.1.3 Unión Homosexual.
 - 13.1.4 Matrimonio.
 - 13.1.5 Divorcio.
 - 13.1.6 Separación de Cuerpos.

- 14. Políticas Públicas Familiares: desde la familia y sobre la familia:
 - 14.1 Nueva Estructura Social
 - 14.2 Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación
 - 14.3 Mapa Estratégico
 - 14.4 Desarrollo Endógeno

Modulo II

PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE, LA MUJER Y LA FAMILIA:

- 15. Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (L.O.P.N.A.)
 - 15.1 La Consideración jurídica de la infancia
 - 15.2 Doctrina de la Situación Irregular Vs. Paradigma de la Protección Integral.
 - 15.4 Corresponsabilidad Estado Familia Sociedad
 - 15.5 La infancia como construcción social
 - 15.6 Derechos y Deberes de los niños y adolescentes.
 - 15.7 Instituciones Familiares
- 16. Patria Potestad:
 - 16.1 Definición.
 - 16.2 Principio rectores.
 - 16.3 Titularidad, privación y extinción.
 - 16.4 Relaciones paterno-filiales
- 17. Guarda:
 - 17.1 Definición,
 - 17.2 Ejercicio, titularidad, revisión y modificación.
 - 17.3 Coparentalidad en el ejercicio de la guarda.
 - 17.4 Implicaciones reales.
- 18. Obligación Alimentaria:
 - 18.1 Definición.
 - 18.2 Establecimiento, obligados.
 - 18.3 Determinación y cumplimiento.
 - 18.4 Medidas cautelares

18.5 Extinción.

19. Visitas:

19.1 Concepto

19.2 Derecho de los niños y adolescentes a relacionarse con sus padres.

19.3 Fijación del régimen.

19.4 Improcedencia.

20. Adopciones

20.1 Adopción Nacional

20.2 Adopción Internacional.

21. Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia

21.1 Definición de violencia contra la mujer y la familia.

21.2 Definición de violencia física.

21.3 Definición de violencia psicológica.

21.4 Definición de violencia sexual.

21.5 Objeto de la Ley

21.6 Derechos protegidos

21.7 Principios procesales.

21.8 Penas

21.9 Responsabilidad Civil

21.10 Procedimientos Funciones del Instituto Nacional de la Mujer

21.11 Función de las Unidades de atención y tratamiento de hechos de violencia hacia la mujer y la familia.

21.12 Otras problemáticas familiares:

21.12.1 Planificación familiar.

21.12.2 Salud Reproductiva.

Modulo III:

REGULACIÓN DE SUCESIONES Y DONACIONES:

22. Ley especial de sucesiones y donaciones:

22.1 Patrimonio Familiar

22.2 Sucesiones. Concepto,

23. Sucesiones y Testamentos:

23.1 Sucesiones Intestadas

23.2 Capacidad de Suceder

23.3 Capacidad de Representación

23.4 Orden de Suceder

23.5 Sucesiones Testamentarias

23.6 Capacidad para disponer por Testamento

23.7 Capacidad para recibir por Testamento

23.8 Testamentos. Formas

23.9 Testamentos Ordinarios

23.10 Testamentos Especiales

23.11 Testamento otorgado en país extranjero

23.12 Albaceas o Testamentarios

23.13 Apertura

23.14 Publicación y Protocolización de Testamentos Cerrados

23.15 Revocación de los Testamentos

23.16 Aceptación y Repudiación de la Herencia

23.17 Herencia Yacente

23.18 Herencia a Beneficio de Inventario

23.19 Herencia Vacante
23.20 La Partición
23.21 La Colación e Imputación

7. Bibliografía Básica (reproducida y digitalizadas)

MODULO I.

PADRON De MELET, Antonia y GONZALES De GOIZUETA, Carmen. (1991): *Derecho de Familia*. 5ª, Lito Publicidad Cotopaxi, C. A. Caracas, Venezuela.

GUTIÉRREZ de PINEDA, Virginia. "Modalidades Familiares de fin de siglo". En LA FAMILIA EN LA ESECTIVA DEL ANO 2.000. Una Comprensión de la Dinámica y de los retos de la convivencia familiar. Conoced/ Cooperativa Editorial magisterio.

MORENO ALMEDO, Alejandro. La Familia popular Venezolana. Caracas. Centro de Investigaciones populares/ Fundación centro Gumilla.

REINA de ROCHE, Carmen Luisa. "La Familia Venezolana". ¿ Preocupación o despreocupación de nuestra dirigencia?. Caracas, Fundación Francisco Herrera Luque/ Grijalbo.

Quiroz Neira, Mario Hernández. "La Matriz Familiar en la Era de la Mundializacion".

Chinea Guevara Josefina, Roselo Manzano Rafael. "Familia, Derecho y Derecho de Familia". Instituciones JURIDICOS FAMILIARES Fundamentales. En Guzmán Yan (Coordinador) Temas de derecho ara luchadores sociales venezolanos.

GUZMÀN, Yan, Colectivo de autores (Coordinador): Temas de Derecho para luchadores sociales venezolanos. Editorial Felix Varela, San Miguel N° 1111 e/ Mazòn y Basarrate, Vedado, Ciudad de La Habana, Cuba.

GOMEZ GONZALEZ, Fernando Flores: Introducción al Estudio del Derecho y Derecho Civil, Editorial Porrúa S.A. Av. República Argentina, 15. México 1.973.

CHEDEKEL, David / OConnell, Karen. (2002): Familias de Hoy (modelos no tradicionales). Mcgraw-Hill. Madrid España.

GÓMEZ GONZÁLEZ, Fernando Flores. (1973): Introducción al Estudio del Derecho y Derecho Civil. Editorial Porrúa, S.A. México.

CONTRERAS B. Gustavo. (2002): Manual de Derecho Civil, Personas. 5ª, Editores Vadell Hermanos. Valencia, Venezuela.

LECLERCQ, Jacques. La familia según el derecho natural. Barcelona, Editorial Herder, 1979, PP. 13/36

CASEY, James. Historia de la familia. Madrid, 1990, PP.21/106

STONE, Lawrence. Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra 1500-1800. Mexico, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1977, PP. 17/58

Recomendada.

MODULO I.

GRISANTI AVELEDO, Isabel. Lecciones De Derecho De Familia. Editores Vadell Hermanos. Valencia, Venezuela. 2000.

MENDOZA, José Rafael: El Derecho de Familia / José Rafael Mendoza. Caracas 2.005.

BERNARD MAINAR, Rafael. (2000) *Efectos Jurídicos de las Nuevas Técnicas de Reproducción Humana*. Publicaciones UCAB. Caracas, Venezuela.

D` JESÚS MALDONADO, Antonio. Lecciones De Derecho De Familia. Paredes Editores. Caracas, Venezuela. 1991.

MODULO II.

MORALES, Georgina: Instituciones Familiares en la Ley Orgánica para la Protección del Niño y Adolescente/ Georgina Morales, Caracas 2.005.

WILLS RIVERA, Lourdes. (2001): *La Guarda del Hijo Sometido a Patria Potestad*. Editorial Torino. Caracas – Venezuela.

AGUILERA BRIZUELA, Sandra. (2004): *Derecho del Niño y del Adolescente. Doctrina – Formularios – Comentarios Civil y Penal*. Tomo I y II. Ediciones Libra. Caracas, Venezuela.

MORALES L., Georgina / y Otros. (1999) *De los Menores a los Niños una Larga Trayectoria*. Editado por el Departamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas UCV. Caracas, Venezuela.

CORNIELES Cristóbal Y MORAIS, María G. (coordinadores). (2005): *Quinto año de Vigencia de La Ley Orgánica para la Protección del Niño y del*

Adolescente. VI Jornadas Sobre la LOPNA. Publicaciones UCAB. Caracas - Venezuela.

CORNIELES Cristóbal. (coordinador). (2002): *Primer año de Vigencia de La Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente. I Jornadas Sobre la LOPNA.* Publicaciones UCAB. Caracas - Venezuela.

CECODAP. (2004): *Normas Internacionales para la Protección de los Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia (compilación).* Ediciones el Papagayo Cecodap. Caracas, Venezuela.

AGUILAR GORRONDONA, José Luis: *Derecho Civil Personas*, 9ª. Edición 1.987. Editorial Libre, Caracas 1.987.

PERDOMO, Juan Rafael (coordinador). (2005): *Proyecto de Reforma Procesal de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente.* Tribunal Supremo de Justicia. Caracas, Venezuela.

Modulo III.

LOPEZ HERRERA, Francisco. *Derecho de sucesiones.* Tomo I y II. Publicaciones UCAB. Caracas, Venezuela. 1997.

VALENCIA ZEA, Arturo: *Derecho Civil Sucesiones*, Bogotá, Temis, tomo VI, Octava Edición, 1.992. Qta, Temis, Cuarta Edición, 1.995.

RAMIREZ FUENTES, Roberto: *Sucesiones*, Bogotá, Temis, Cuarta Edición, 1.995.

LAFONT PIANETA, Pedro: *Derecho de Sucesiones*, Bogotá, Ediciones Librería del Profesional, Tomos I, II y III, 1.996.

ALBALADEJO GARCIA, Manuel *Curso de Derecho Civil V. Derecho de Sucesiones.* Bosch. 6a Edición. Barcelona, 1997.

DIEZ PICAZO Y PONCE DE LEON, Luis y GUILLON BALLESTEROS, ANTONIO: *Sistema de Derecho Civil IV (Derecho de Familia. Derecho de Sucesiones).* 6ª. Edición, Tecnos, Madrid 1.990.

Textos Legales.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Edición 1.999.

Código Civil Venezolano, 1.982.

Código de procedimiento Civil, 1.987.

Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente, 1.998.

Ley Sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia. 1999

Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer.

Ley de los Consejos Comunales. 2006

Convención de los Derechos del Niño. 1990

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia
Contra la Mujer “Convención De Belén Do Para”.

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas Discriminación Contra la
Mujer.

7. Propuesta de Planificación

Objetivo General: Valorar desde una perspectiva inter y transdisciplinaria el papel social de las familias venezolanas actuales y sus particulares expresiones socioculturales e históricas, con especial énfasis en la regulación jurídica nacional e internacional de la institución familiar.

SEMANA	OBJETIVO	ACTIVIDAD PROPUESTA.	ESTRATEGIA DIDACTICA	FORMAS DE EVALUACION
1	Explicar la familia desde la perspectiva sociocultural e histórica, destacando el papel de las mismas en la actualidad, estableciendo su importancia a partir de la realidad (usos, tradiciones y costumbres), para el logro de una nueva conceptualización de esta institución Venezolana.	<p>Presentación de la unidad curricular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos. • Programa. • Temario. • Bibliografía. • Asignación de lectura para la próxima clase <p>Actividad en aula:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la etimología de la palabra familia. • Elaborar tres conceptos de familia. • Discusión de la naturaleza jurídica de la familia. (CRBV) <p>Asignación de trabajo sobre Antecedentes históricos de la familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos que marcaron la evolución de las familias. 	Discusión en clase.	<p>Participación en la discusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia de las intervenciones. • Pertinencia de los comentarios con relación a la temática tratada. • Capacidad de análisis y síntesis.

		<ul style="list-style-type: none"> • La formación de las familias venezolanas (1498-1800). • La familia decimonónica siglo XIX. • La familia contemporánea (siglos XX-XXI) <p>* Asignación del Ensayo final sobre reflexión en torno al papel social de la familia en la actualidad.</p>		
2	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar la familia desde la perspectiva sociocultural e histórica, destacando el papel de las mismas en la actualidad, estableciendo su importancia a partir de la realidad (usos, tradiciones y costumbres), para el logro de una nueva conceptualización de esta institución Venezolana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes históricos de la familia. • Aspectos que marcaron la evolución de las familias. • La formación de las familias venezolanas (1498-1800). • La familia decimonónica siglo XIX. • La familia contemporánea (siglos XX-XXI) 	Discusión en clase. Previa lectura. Phillips 66.	Participación en la discusión: <ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia de las intervenciones. • Pertinencia de los comentarios con relación a la temática tratada. • Capacidad de análisis y Síntesis.
3	<ul style="list-style-type: none"> • Explicar la familia desde 	<ul style="list-style-type: none"> • Funciones sociales de 	Discusión en clase	Participación en la discusión:

	<p>la perspectiva sociocultural e histórica, destacando el papel de las mismas en la actualidad, estableciendo su importancia a partir de la realidad (usos, tradiciones y costumbres), para el logro de una nueva conceptualización de esta institución Venezolana.</p>	<p>las familias: -educación, -civismo, -socialización, -culturales, -económicas reproductivas</p>	<p>Lluvia de ideas. Debate en clase.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia de las intervenciones. • Pertinencia de los comentarios con relación a la temática tratada. • Capacidad de análisis y Síntesis. <p>**Entrega de trabajo sobre evolución histórica de la familia. 1 PUNTO. (5%)</p>
4	<ul style="list-style-type: none"> • Relacionar los aspectos referidos a las formaciones y relaciones familiares, de hecho y de derecho, mediante el estudio de la Constitución Bolivariana de Venezuela, el Código Civil venezolano y otras normas que regulan la materia, partiendo del análisis de la realidad social, para la comprensión del Derecho como fenómeno complejo que transita en sus múltiples dimensiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de la Familia:(CRBV, C.C) - Relaciones: De hecho y de derecho Parentesco y Filiación 1.-Afinidad 2.- Consaguinidad. <p>Grados de parentesco.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cómputo de grados: línea directa. • Cómputo de grados: línea colateral. 	<p>Discusión grupal en aula</p>	<p>Participación en la discusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia de las intervenciones. • Pertinencia de los comentarios con relación a la temática tratada. • Capacidad de análisis y Síntesis

5	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar en torno a los efectos socio-jurídicos que propician las relaciones de hecho (en todas sus expresiones) y de derecho, en cuanto a la unión y disolución de las relaciones familiares, como definición de formas de interacción consona con el proyecto País, desde el ordenamiento jurídico venezolano, los tratados y convenciones internacionales. 	<p>Unión y Disolución</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concubinato • Unión Homosexual <p>Matrimonio.</p> <p>Asignación de exposición sobre políticas publicas (4 grupos 1 punto a exponer cada grupo)</p>	<p>Discusión grupal en aula.</p>	<p>Participación en la discusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia de las intervenciones. • Pertinencia de los comentarios con relación a la temática tratada. • Capacidad de análisis y Síntesis.
6	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar en torno a los efectos socio-jurídicos que propician las relaciones de hecho (en todas sus expresiones) y de derecho, en cuanto a la unión y disolución de las relaciones familiares, como definición de formas de interacción consona con el proyecto País, desde el ordenamiento jurídico 	<ul style="list-style-type: none"> • Divorcio • Separación de cuerpos <p>Asignación de foro sobre LOPNA</p>	<p>Discusión grupal en aula</p>	<p>Participación en la discusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia de las intervenciones. • Pertinencia de los comentarios con relación a la temática tratada. • Capacidad de análisis y Síntesis.

	venezolano, los tratados y convenciones internacionales.			
7	<ul style="list-style-type: none"> Distinguir la Políticas Públicas que sobre las familias establece el Estado Venezolano, así como aquellas que son establecidas desde las familias, que permitan fortalecer los vínculos familiares, orientados hacia el reconocimiento y la participación equitativa en los derechos y deberes de sus integrantes según la visión del nuevo proyecto País. 	<ul style="list-style-type: none"> Políticas Públicas sobre la Familia: desde la familia 1. Nueva Estructura Social 2. Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 3. Mapa Estratégico 4. Desarrollo Endógeno <p>Asignación: elaborar cuadro comparativo entre adopción nacional e internacional.</p>	Exposición tipo galería.	<ul style="list-style-type: none"> Calidad de la presentación. Contenido Abordado. Capacidad de análisis y síntesis. Puntualidad. Integración del equipo. Desempeño. Creatividad. <p>Evaluación de la Exposición 1.5 (7.5%) PUNTOS Prueba escrita 2 PUNTOS (10%)</p>
8	<ul style="list-style-type: none"> Interpretar a partir del estudio de casos vistos en la comunidad, los Derechos, Deberes y garantías, así como los Mecanismos de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y las implicaciones socio-jurídicas que inciden en las relaciones Familiares del entorno del Niño y el 	<p>PROTECCIÓN DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE, LA MUJER Y LA FAMILIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (L.O.P.N.A.) <ul style="list-style-type: none"> La Consideración jurídica de la infancia Doctrina de la 	Foro. sobre LOPNA	<p>Participación en la discusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Frecuencia de las intervenciones. Pertinencia de los comentarios con relación a la temática tratada. Capacidad de análisis y Síntesis. <p>Evaluación de foro sobre LOPNA 1 PUNTOS (5%)</p>

	<p>Adolescente, conforme lo prevé la Ley Orgánica de la Protección del niño y del adolescente, en concordancia con la Convención Internacional de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, para comprender el papel social de la familia en esta realidad venezolana.</p>	<p>Situación Irregular Vs. Paradigma de la Protección Integral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corresponsabilidad Estado Familia Sociedad • La infancia como construcción social • Derechos y Deberes de los niños y adolescentes. • Instituciones Familiares. <p>Asignación de lectura para la próxima clase artículos referentes a: patria potestad, guarda, obligación alimentaria, visitas.</p> <p>Asignación de casos prácticos sobre violencia familiar (4 grupos 1 punto a cada grupo)</p>		
9	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar a partir del estudio de casos vistos en la comunidad, los Derechos, Deberes y garantías, así como los Mecanismos de Protección Integral de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Patria Potestad: Relaciones paterno-filiales. Principio rectores. Definición, contenido, titularidad, 	<p>Discusión de casos sobre patria potestad en aula.</p>	<p>Participación en la discusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia de las intervenciones. • Pertinencia de los comentarios con relación a la temática tratada. • Capacidad de análisis y Síntesis. <p>Evaluación de discusión sobre patria potestad</p>

	<p>Niñez y Adolescencia y las implicaciones socio-jurídicas que inciden en las relaciones Familiares del entorno del Niño y el Adolescente, conforme lo prevé la Ley Orgánica de la Protección del niño y del adolescente, en concordancia con la Convención Internacional de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente, para comprender el papel social de la familia en esta realidad venezolana.</p>	<p>privación y extinción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guarda: Definición, contenido, ejercicio, titularidad, revisión y modificación. Coparentalidad en el ejercicio de la guarda. Implicaciones reales. • Obligación Alimentaria: Contenido, establecimiento, obligados, determinación, cumplimiento, medidas cautelares, extinción. • Visitas: Derecho de los niños y adolescentes a relacionarse con sus padres. Concepto, contenido, fijación del régimen, improcedencia. Adopciones: Adopción nacional. Adopción Internacional <p>Asignación de actividad: Trabajo sobre procedimientos</p>		<p>1 PUNTOS. (5%) Entrega de trabajo cuadro comparativo entre adopción nacional y adopción internacional. 1 punto (5%)</p>
10	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar a partir del 	Ley sobre la Violencia		Participación en la discusión:

	<p>estudio de ejemplos prácticos, la violencia intrafamiliar, salud reproductiva, su regulación, el procedimiento de su accionar jurídico e implicaciones sociales, para la comprensión del papel social de la familia venezolana.</p>	<p>contra la Mujer y la familia</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de violencia contra la mujer y la familia. Definición de violencia física. Definición de violencia psicológica. Definición de violencia sexual. Objeto de la Ley Derechos protegidos <p>ASIGNACION DE LECTURA.</p> <p>-Convención Interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belén do Para) *Material para bibliografía.</p> <p>-Declaración Americana de los Deberes y Derechos del Hombre *Material para bibliografía.</p> <p>-Ley de igualdad y de oportunidades para de la mujer (Buscar contenido de la ley)</p> <p>Asignación de casos prácticos sobre</p>	<p>Discusión de casos sobre violencia domestica. en aula.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia de las intervenciones. Pertinencia de los comentarios con relación a la temática tratada. Capacidad de análisis y Síntesis.
--	--	--	--	--

		sucesiones. (4 grupos 1 caso a cada grupo)		
11	<ul style="list-style-type: none"> Analizar a partir del estudio de ejemplos prácticos, la violencia intrafamiliar, salud reproductiva, su regulación, el procedimiento de su accionar jurídico e implicaciones sociales, para la comprensión del papel social de la familia venezolana. 	<ul style="list-style-type: none"> Principios procesales. Penas Responsabilidad Civil Procedimientos Funciones del Instituto Nacional de la Mujer. Función de la Unidades de atención y tratamiento de hechos de violencia hacia la mujer y la familia. <p>Otras problemáticas familiares:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación familiar. Salud Reproductiva. <p>Asignación de trabajo Regulación de sucesiones y donaciones. Ley especial de sucesiones y donaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> Patrimonio familiar. 	Discusión de procedimientos casos en aula.	<p>Participación en la discusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Frecuencia de las intervenciones. Pertinencia de los comentarios con relación a la temática tratada. Capacidad de análisis y Síntesis. <p>Evaluación de discusión 1 PUNTO. (5%)</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Sucesiones. Concepto. Sucesiones y testamentos. • Sucesiones intestadas. • Capacidad de suceder. • Capacidad de representación. • Orden de suceder. • Sucesiones testamentarias. • Capacidad para disponer por testamento. • Capacidad para recibir por testamento. • Testamentos. Formas. 		
12	<p>2. Analizar a partir del estudio de ejemplos prácticos, la violencia intrafamiliar, salud reproductiva, su regulación, el procedimiento de su accionar jurídico e implicaciones sociales, para la comprensión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convención Interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belén do Para) • *Material para bibliografía. • Declaración 	<p>Discusión en aula de lectura signada. (taller)</p>	<p>Participación en la discusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia de las intervenciones. • Pertinencia de los comentarios con relación a la temática tratada. • Capacidad de análisis y Síntesis. <p>Discusión 1 PUNTO. (5%)</p> <p>Entrega de ensayo sobre papel social de la familia.</p>

	<p>del papel social de la familia venezolana.</p>	<p>Americana de los Deberes y Derechos del Hombre *Material para bibliografía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley de igualdad y de oportunidades para de la mujer (Buscar contenido de la ley) <p>Asignación de lectura sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Testamento ordinario. • Testamentos especiales. • Testamento otorgado en país extranjero. • Albaceas o testamentarios. • Apertura. • Publicación y protocolización de testamentos cerrados. • Revocación de los testamentos. • Aceptación y repudiación de la herencia. • Herencia yacente. 		<p>4 puntos. (20%)</p>
--	--	--	--	-------------------------------

		<ul style="list-style-type: none"> • Herencia a beneficio de inventario. • Herencia vacante. <p>Asignación de casos: testamentos. 2 casos 1 grupo cada caso</p>		
13	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar como se conforman los derechos patrimoniales de la familia en la sociedad venezolana con el fin de distinguir cuales entran en el caudal hereditario a través de las normas y los procedimientos legales que la regulan. • Distinguir el orden de suceder dentro de las relaciones familiares y sus efectos jurídicos con el objetivo de formar destrezas para el accionar judicial y extrajudicial, mediante el estudio de casos, estableciendo las normas, y procedimientos legales que la regulan. 	<p>Regulación de sucesiones y donaciones. Ley especial de sucesiones y donaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio familiar. • Sucesiones. Concepto. <p>Sucesiones y testamentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sucesiones intestadas. • Capacidad de suceder. • Capacidad de representación. • Orden de suceder. • Sucesiones testamentarias. • Capacidad para disponer por testamento. • Capacidad para 	<p>Discusión en aula de trabajo asignado (casos prácticos sobre sucesiones). (taller)</p>	<p>Participación en la discusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia de las intervenciones. • Pertinencia de los comentarios con relación a la temática tratada. • Capacidad de análisis y Síntesis. <p>Taller sobre sucesiones 1 PUNTO. (5%) Entrega de trabajo sobre sucesiones 1 punto. (5%)</p>

		recibir por testamento. <ul style="list-style-type: none"> • Testamentos. Formas. 		
14		<ul style="list-style-type: none"> • Testamento ordinario. • Testamentos especiales. • Testamento otorgado en país extranjero. • Albaceas o testamentarios. • Apertura. • Publicación y protocolización de testamentos cerrados. • Revocación de los testamentos. • Aceptación y repudiación de la herencia. • Herencia yacente. • Herencia a beneficio de inventario. • Herencia vacante. • La partición. • La colocación e imputación. 	Discusión de lectura asignada casos y prácticos en clase	Participación en la discusión: <ul style="list-style-type: none"> • Frecuencia de las intervenciones. • Pertinencia de los comentarios con relación a la temática tratada. • Capacidad de análisis y Síntesis. 1.5 PUNTOS. (7.5%) Discusión de la lectura y casos de testamentos.
15		<ul style="list-style-type: none"> • Discusión final sobre 	Foro. Basado en	Participación en la discusión:

		<p>la función social de la familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Entrega de notas. 	<p>ensayo final. (reflexiones y consideraciones sobre el papel social de la familia)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Frecuencia de las intervenciones. Pertinencia de los comentarios con relación a la temática tratada. Capacidad de análisis y Síntesis
16			<p>Coevaluacion, hetero evaluacion, autoevaluacion</p>	<p>15%</p>
17			<p>Recuperativos.</p>	
18			<p>Entrega de notas.</p>	